



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 26 artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la República)

EL FUNCIONAMIENTO Y FIANLIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMA DE REGISTRO, CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

FUNCIONALIDAD Y FINALIDAD DE ARCHIVO

Las diferentes unidades y departamentos que conforman la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del lago de Atitlán y su Entorno, tiene designado un espacio físico y digital permanente para la Unidad de Archivo General, que permite la recepción, organización y clasificación de los documentos o expedientes de gestiones presupuestarias y financieras generados en ejercicios fiscales en forma física como digitales, que faciliten su localización para una consulta posterior. Sin embargo, cada departamento y unidades de apoyo que lo integran manejan su propio archivo para el ejercicio de sus funciones, teniendo como finalidad conservar y custodiar los documentos físicos y digitales, que permitan la disponibilidad inmediata de la información.

SISTEMA DE REGISTRO

Los diferentes departamentos y unidades de apoyo ordenan y clasifican los registros en electrónico y físico, utilizando los sistemas siguientes:

- Cronológico
- Asunto
- Numérico
- Alfabético

CATEGORIA DE INFORMACIÓN

La información contenida en los archivos de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE–, es de carácter público de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El usuario puede acceder a la información de la manera que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, solicitándola personalmente o a través de la página web de la institución www.amsclae.gob.gt en la opción de: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ph.D. Mervin Emanuel Pérez Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO
-AMSCLAE-



Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

/ AMSCLAE

(297623-2)-7-mayo

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del martes siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Lic. Carlos Morales Monzón
Director General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

Invitación a Licitación Pública, La Municipalidad de La Esperanza invita a las personas Individuales y Jurídicas interesadas en presentar ofertas para el evento: **MEJORAMIENTO CALLE 2A AVENIDA B ENTRE 2A Y 3A CALLE ZONA 4 LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO** la recepción y apertura de plicas será el día Jueves 06 de junio a las 8:30 horas en la Dirección Municipal de Planificación, de la Municipalidad de La Esperanza transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la presentación de ofertas no se aceptara ninguna oferta más. Las bases del presente concurso podrán obtenerse a través de la pagina de Guatecompras www.guatecompras.gt consultando en número de NOG 22819819 los planos constructivos podrán ser adquiridos en la Municipalidad de La Esperanza, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

(297619-2)-7-mayo

C-01073-2020-00219 JUZGADO NOVENO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. Guatemala, diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

POR LO TANTO: Este juzgado con base en lo considerado y leyes citadas DECLARA: 1) ...2) SE CONDENA AL SEÑOR ERWIN LEONEL BAUTISTA FUENTES por LA COMISIÓN EN AUTORIA EN FORMA CONSUMADA DEL DELITO DE CONSPIRACIÓN LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS por lo que se le IMPONE PENA DE PRISIÓN DE SIETE AÑOS INCONMUTABLES, PAGO DE COSTAS PROCESALES, Y PUBLICACIÓN DE LA SENTENCIA EN SU PARTE DE ENCABEZADO Y EN PARTE DEL POR TANTO O RESOLUTIVA EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA A COSTA DEL CONDENADO, REDUCIENDO LA PENA DE PRISIÓN A LA MITAD SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LA REPARACIÓN DIGNA PARA UN TOTAL CUMPLIMIENTO DE TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION CONMUTABLES A RAZÓN DE CINCUENTA QUETZALES DIARIOS. 3) Se les suspende a los señores ...ERWIN LEONEL BAUTISTA FUENTES el goce de sus derechos políticos durante el tiempo que dure la presente condena debiendo el Honorable Juez de ejecución penal remitir el oficio al Tribunal supremo electoral para el efecto.

C-01073-2020-00219 JUZGADO NOVENO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. Guatemala, veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés.

POR TANTO: el Juez al resolver declara; I. Que en el presente proceso ...ERWIN LEONEL BAUTISTA FUENTES fueron condenados por el delito de CONSPIRACIÓN PARA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS en agravio del ESTADO DE GUATEMALA, y se ha determinado en la presente fecha en audiencia de reparación digna, que el daño económico causado al Estado de Guatemala por parte del condenado ERWIN LEONEL BAUTISTA FUENTES asciende la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (Q.69,660.36) dicha cantidad deberá efectuarse de la siguiente manera: la cantidad de treinta y cuatro mil ochocientos treinta quetzales con dieciocho centavos (Q.34,830.18) que equivale al cincuenta por ciento del monto impuesto, deberá ser depositado al Banco de Crédito Hipotecario Nacional, en la Tesorería Nacional al Fondo Común, al Banco de Crédito Hipotecario Nacional, en la Tesorería Nacional al Fondo Común, al número de cuenta "GT82CHNA01010000010430018304"; y efectuar el pago del otro cincuenta por ciento del monto impuesto, que equivale al treinta y cuatro mil ochocientos treinta quetzales con dieciocho centavos (Q.34,830.18), que deberá ser pagado en tres donaciones en efectivo, cada una, equivalente al monto de once mil seiscientos diez quetzales con seis centavos (Q.11,610.06), a las instituciones benéficas de FUNDABIEN; ASOCIACIÓN JUBILO, ubicada en sexta Avenida "A" tres guion cuarenta y nueve, zona dos de Mixco, Colonia El Tesoro Viejo; y al HOGAR DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAÚL ubicada en la Avenida Centroamérica, veinte guion dieciséis, Zona Uno. ...Por lo tanto, los montos deberán ser pagados a razón de Reparación Digna al causar firmeza el presente auto y sentencia que la complementa emitida en fecha diecinueve de abril del año dos mil veintitrés. Debiendo ambos condenados efectuar el pago antes de que transcurran sesenta días de calendario contados a partir de que cause firmeza la sentencia y auto que la complementa. Por lo que se ordena a los condenados ...ERWIN LEONEL BAUTISTA FUENTES presentar documentación pertinente que acredite el debido cumplimiento de lo ordenado ante el Juzgado de Ejecución Penal; II. Se le concede valor de título ejecutivo del presente auto para los efectos legales respectivos que pudieran ejercer la Procuraduría General de la Nación y las instituciones beneficiadas en este auto judicial: III. La Acción civil por tercero con derecho a reclamarla queda libre para ser ejercida conforme a las reglas que establece el Código procesal civil y mercantil y el Código penal. Notifíquese.

(297826-2)-7-mayo



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 26 artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la República)

EL FUNCIONAMIENTO Y FIANLIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMA DE REGISTRO, CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

FUNCIONALIDAD Y FINALIDAD DE ARCHIVO

Las diferentes unidades y departamentos que conforman la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del lago de Atitlán y su Entorno, tiene designado un espacio físico y digital permanente para la Unidad de Archivo General, que permite la recepción, organización y clasificación de los documentos o expedientes de gestiones presupuestarias y financieras generados en ejercicios fiscales en forma física como digitales, que faciliten su localización para una consulta posterior. Sin embargo, cada departamento y unidades de apoyo que lo integran manejan su propio archivo para el ejercicio de sus funciones, teniendo como finalidad conservar y custodiar los documentos físicos y digitales, que permitan la disponibilidad inmediata de la información.

SISTEMA DE REGISTRO

Los diferentes departamentos y unidades de apoyo ordenan y clasifican los registros en electrónico y físico, utilizando los sistemas siguientes:

- Cronológico
- Asunto
- Numérico
- Alfabético

CATEGORIA DE INFORMACIÓN

La información contenida en los archivos de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, es de carácter público de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El usuario puede acceder a la información de la manera que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, solicitándola personalmente o a través de la página web de la institución www.amsclae.gob.gt en la opción de: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ph.D. Mervin Emanuel Pérez Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO
-AMSCLAE-



Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo, Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

f @ / AMSCLAE

(297623-2)-7-mayo



MARINA DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala - Ejército de Guatemala

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
MDN. No. 2024-COMADENA-L016**

El Ministerio de la Defensa Nacional, está interesado en la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA.**

Los requerimientos, forma de calificación y demás condiciones para la participación se encuentran detallados en los Documentos de Licitación Pública.

Podrá obtener los Documentos de Licitación Pública a partir del 03 de mayo de 2024, en la página Web www.guatecompras.gt, con el Número de Operación de Guatecompras, (NOG: 22801472).

Las ofertas deberán ser presentadas ante la Junta de Licitación, el día **lunes 17 de junio del 2024**, a las **08:00 horas**, teniendo como límite para la presentación a las **08:30 horas**, en el Salón de Adjudicaciones de la Dirección General de Compras y Adquisiciones del Ministerio de la Defensa Nacional, ubicado en la Tribuna Militar del Campo Marte, ubicada en la 32 calle final, zona 5, Ciudad de Guatemala, teléfono 2299-1414. La apertura de plicas se llevará a cabo el mismo día y en el mismo lugar al finalizar el periodo de presentación y recepción de ofertas.

Guatemala, mayo 2024.

(297809-2)-7-mayo